



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO Y OTRO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 15.05.2014.-

DECRETO N° 2280

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5.- Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
- 6.- D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
- 7.- D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 8.- Emails de fecha 15.05.2014.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante email de fecha 15.05.2014 de la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora del Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Algarrobo, a don Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, solicita autorización de cometido de funcionario.
- II. Que, mediante email de fecha 15.05.2014 de don Pablo Tello Contreras, Abogado de la Dirección Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo, solicita cometido de funcionario.
- III. Que, mediante email de fecha 15.05.2014 de doña Andrea Muñoz Saavedra, Abogada de la Dirección Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo, solicita cometido de funcionario.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican.

<u>Funcionario</u>	<u>Grado</u>	<u>Unidad de desempeño</u>	<u>Cometido</u>	<u>Día y Horario</u>
Paulina Maldonado Pinto.	8°	Departamento Jurídico.	Valparaíso a la Contraloría Regional, Tribunales y al Consejo de defensa del Estado.	16.05.2014, desde las 08:00 horas.
Pablo Tello Contreras.	9°	Departamento Jurídico.	San Antonio y Algarrobo a notificar Sumarios.	15.05.2014, Desde las 17:30 horas.
			Valparaíso a la Contraloría Regional y a la Corte de Apelaciones, al Consejo de defensa del Estado,	16.05.2014, desde las 08:00 horas.
Andrea Muñoz Saavedra.	9°	Departamento Jurídico.	Valparaíso, a la Contraloría Regional y a la Corte de Apelaciones.	16.05.2014, desde las 08:30 horas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PFMM/PMP/MRT/cdf.
DECRETO ALCALDICIO N° 2280
DE FECHA 15.05.2014

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)